***Insertar el nombre de la empresa***

**Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos**

|  |
| --- |
| ***Instrucciones generales***   1. *Inserte el logotipo de la empresa en el encabezado* 2. *Inserte el nombre de la empresa donde se indica («[insertar nombre de la empresa]»)* 3. *Tenga en cuenta las indicaciones/siga las instrucciones que se proporcionan en los recuadros de instrucciones*   *Elimine todos los recuadros de instrucciones cuando haya completado el documento, incluido este recuadro.* |

|  |  |
| --- | --- |
| **Documento nº:** | XX |
| **Tipo de documento:** | Manual |

|  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| **Versión No.** | **Fecha de publicación** | **REVISADO por (Miembros del equipo)** | **Revisado por**  **(Responsable pertinente)** | **Aprobado** | **Firma** |
|  |  |  |  |  | Firma |
|  |  |  |  |  | Firma |
|  |  |  |  |  | Firma |
|  |  |  |  |  | Firma |
|  |  |  |  |  | Firma |
|  |  |  |  |  | Firma |

NOTA:

Este documento está controlado mientras permanece en el sistema. Las copias impresas creadas a partir de este documento se consideran no controladas, a menos que se identifiquen específicamente como controladas desde el día de su impresión.

**Enmiendas**

|  |  |  |
| --- | --- | --- |
| **N.º de versión.** | **Fecha de emisión** | **Descripción** |
|  |  |  |
|  |  |  |
|  |  |  |

**Índice**

[1 Objetivo y ámbito de aplicación 4](#_Toc199868307)

[2 Objetivos 4](#_Toc199868308)

[3 Requisitos legales e internacionales 5](#_Toc199868309)

[3.1 Leyes y reglamentos nacionales 5](#_Toc199868310)

[3.2 Normas y directrices internacionales 5](#_Toc199868311)

[5 Definiciones 6](#_Toc199868312)

[6 Abreviaturas y acrónimos 7](#_Toc199868313)

[7 Identificación de riesgos 8](#_Toc199868314)

[7.1 Registro de riesgos 9](#_Toc199868315)

[8 Gestión de riesgos 9](#_Toc199868316)

[9 Enfoque de evaluación de riesgos 12](#_Toc199868317)

[9.1 Evaluación de riesgos inicial 12](#_Toc199868318)

[9.2 Evaluaciones de riesgos basadas en problemas 14](#_Toc199868319)

[10 Supervisión y presentación de informes 15](#_Toc199868320)

[11 Formación y sensibilización 16](#_Toc199868321)

[12 Revisión y mejora continua 16](#_Toc199868322)

[13 Funciones y responsabilidades 17](#_Toc199868323)

[Anexo A: Evaluación inicial de riesgos ambientales y sociales 18](#_Toc199868324)

**Lista de Tablas**

[Table 9.1: Matriz de evaluación de riesgos de referencia 13](#_Toc199868468)

[Table 9.2: Guía de acción para el análisis de riesgos 14](#_Toc199868469)

[Table 13.1: Funciones y responsabilidades clave 17](#_Toc199868470)

**Lista de Figuras**

[Figure 8.1: Jerarquía de control 10](#_Toc199868484)

[Figure 9.1: Descripción general del enfoque de evaluación de riesgos de dos niveles 12](#_Toc199868485)

|  |
| --- |
| *Cuadro de instrucciones: elimine cuando haya terminado.*  Instrucciones generales para la personalización y el cumplimiento |
| Este documento proporciona una plantilla a partir de la cual su empresa puede desarrollar un procedimiento de identificación y evaluación de riesgos para identificar, evaluar y gestionar los riesgos relacionados con cuestiones ambientales y sociales. El objetivo principal de realizar una evaluación de riesgos es identificar los posibles riesgos ambientales y sociales negativos para que pueda desarrollar las estrategias adecuadas para abordar los riesgos y sus posibles impactos.  En el caso de las empresas que cuentan con un informe de evaluación del impacto ambiental y social (ESIA), el proceso de identificación de los riesgos e impactos ambientales y sociales debe basarse, como mínimo, en la ESIA.  Su proceso de identificación de riesgos e impactos ambientales y sociales debe incluir un enfoque estandarizado para identificar los riesgos ambientales, de salud y seguridad en el trabajo, laborales y comunitarios. Además, debe documentar los aspectos que deben tenerse en cuenta al realizar evaluaciones de riesgos de referencia y evaluaciones de riesgos basadas en problemas, es decir, actividades rutinarias, actividades no rutinarias, situaciones de emergencia, posibilidad de error humano, y debe incluir controles para reducir los riesgos ambientales y sociales.  El proceso de identificación de riesgos e impactos se basará en datos de referencia ambientales y sociales recientes con un nivel de detalle adecuado. El proceso tendrá en cuenta todos los riesgos e impactos ambientales y sociales relevantes del proyecto, incluidas las cuestiones identificadas en las Normas de Desempeño 2 a 8, y aquellos que puedan verse afectados por dichos riesgos e impactos.  La identificación de los riesgos y los impactos ambientales y sociales también debe tener en cuenta el papel y la capacidad de los terceros (como los gobiernos locales y regionales, los contratistas y los proveedores) de los que depende el proyecto, reconociendo que la empresa debe abordar estos riesgos e impactos de terceros de manera coherente con el control y la influencia de la empresa sobre dichos terceros.  A continuación, se incluye una lista de recursos útiles que se deben tener en cuenta al elaborar su proceso de identificación y evaluación de riesgos:   * [Normas de desempeño de la IFC sobre sostenibilidad ambiental y social (2012)](https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/2010/2012-ifc-performance-standards-en.pdf) * [Directrices generales de la IFC sobre medio ambiente, salud y seguridad (EHS) (2007)](https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/2000/2007-general-ehs-guidelines-en.pdf) * [Directrices de la IFC sobre EHS para la producción de cultivos anuales (2016)](https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt/annual-crop-production-ehs-guidelines-2016-final.pdf) * [Directrices de la IFC sobre EHS para el procesamiento de alimentos y bebidas (2016)](https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/2010/2016-annual-crop-production-ehs-guidelines-en.pdf) * [Directrices de la IFC sobre EHS para la producción de cultivos perennes (2015)](https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt/final-perennial-crop-production-november-2015.pdf) * [Kit de herramientas y estudios de casos del SGAS de la IFC: producción de cultivos](https://documents1.worldbank.org/curated/en/414331491570397072/pdf/114083-WP-IFC-ESMS-Toolkit-Crop-Production-PUBLIC.pdf) * [Manual de implementación del SGAS de la IFC: general (2015)](https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/mgrt/esms-handbook-general-v21.pdf) * [Guía de autoevaluación y mejora del SGAS](https://www.ifc.org/content/dam/ifc/doc/2010/esms-self-assessment-en.xlsx) * [Perfiles sectoriales del BII](https://toolkit.bii.co.uk/sector-profiles/), que incluyen [agricultura y acuicultura](https://toolkit.bii.co.uk/sector-profiles/agriculture-and-aquaculture/), [alimentos y bebidas](https://toolkit.bii.co.uk/sector-profiles/food-and-beverages/) y [silvicultura y plantaciones](https://toolkit.bii.co.uk/sector-profiles/forestry-and-plantations/). |

# Objetivo y ámbito de aplicación

|  |
| --- |
| *Cuadro de instrucciones: eliminar cuando haya terminado.*   * Inserte el nombre de la empresa donde se indique a lo largo del documento. * Describa el objetivo del Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos. * Defina el ámbito de aplicación del Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos y a quién se aplica.   La sección siguiente es genérica. Revísela y modifíquela según sea necesario para su empresa*.* |

El Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos describe los pasos para identificar y evaluar los riesgos operativos y sus repercusiones dentro de [insertar nombre de la empresa] que opera principalmente en el sector agrícola, incluyendo instalaciones de almacenamiento, empresas de logística, venta minorista de alimentos y otras operaciones comerciales establecidas.

El proceso de evaluación tiene por objeto proteger al personal de lesiones y enfermedades profesionales, al tiempo que se previenen los efectos adversos sobre el medio ambiente y las comunidades circundantes. Todos los trabajadores tienen el derecho y la responsabilidad de rechazar trabajos inseguros. Mediante la realización de evaluaciones de riesgos para las tareas, el proceso identifica los controles adecuados para gestionar los riesgos asociados. A menudo, las situaciones peligrosas se descubren durante las reuniones de seguridad previas al trabajo o las discusiones sobre las tareas.

Este procedimiento se aplica a todos los empleados y contratistas que participan en actividades que podrían afectar a la seguridad y la eficiencia operativas, incluidos los que trabajan en la producción, el servicio al cliente y la gestión de residuos.

# Objetivos

|  |
| --- |
| *Cuadro de instrucciones: eliminar cuando haya terminado*   * Indique los objetivos del procedimiento de identificación y evaluación de riesgos y lo que se pretende conseguir con él. * La sección siguiente es genérica. Revísela y modifíquela según sea necesario para su empresa. |

El objetivo del Procedimiento de Identificación y Evaluación de Riesgos es identificar y evaluar los riesgos e impactos ambientales y sociales (AS) relacionados con las actividades operativas de [insertar nombre de la empresa], con un enfoque secundario en los nuevos proyectos greenfield, cuando sea aplicable, en los que pueda ser necesaria una evaluación de impacto ambiental y social (EIAS) a gran escala. En el caso de las empresas que cuentan con una EIAS, el Procedimiento de Identificación y Evaluación de Riesgos debe basarse, como mínimo, en la EIAS.

Este procedimiento hace hincapié en la importancia de la gestión continua de los riesgos en las operaciones establecidas, al tiempo que se ajusta a los requisitos legislativos pertinentes en todas las regiones. La filosofía subyacente incluye:

* Identificar y evaluar los riesgos centrándose principalmente en las actividades operativas de la empresa, identificando y evaluando los riesgos ambientales y sociales inherentes a las operaciones diarias, sin dejar de tener en cuenta los nuevos proyectos que surjan.
* Investigar estrategias de mitigación de riesgos, así como explorar y aplicar métodos eficaces para limitar los riesgos identificados asociados a las actividades operativas, garantizando el cumplimiento de los requisitos legislativos regionales.
* Identificar medidas de gestión y desarrollar medidas integrales de mitigación y gestión para los riesgos inevitables que se encuentren en las operaciones en curso, garantizando que estas medidas se ajusten a la normativa local e internacional aplicable.
* Destacar las funciones y responsabilidades del personal involucrado en la gestión de riesgos, fomentando la rendición de cuentas y garantizando que todos los miembros del equipo comprendan sus obligaciones en virtud de los marcos legales pertinentes.

# Requisitos legales e internacionales

## Leyes y reglamentos nacionales

|  |
| --- |
| *Cuadro de instrucciones: eliminar cuando haya terminado*   * *Revise la legislación nacional y local relacionada con el tema e incorpórela en esta sección según sea necesario.* * *Enumere a continuación todas las leyes y reglamentos pertinentes relacionados con el tema.* |

Este Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos se ha desarrollado para cumplir con las siguientes leyes y normativas nacionales:

* *[Ejemplos de tipos de nombres para dichas leyes y reglamentos, entre otros*
  + *Ley Nacional de Gestión Ambiental; y*
  + *Reglamento sobre evaluación del impacto ambiental.*

## Normas y directrices internacionales

|  |
| --- |
| *Cuadro de instrucciones: eliminar cuando haya terminado.*   * *Enumere todas las normas y directrices internacionales pertinentes y elimine las que no sean aplicables.* * *La sección siguiente es genérica. Revísela y modifíquela según sea necesario para su empresa.* |

El Procedimiento de Identificación y Evaluación de Riesgos ha sido desarrollado para cumplir con las siguientes normas y directrices internacionales:

* NP de la IFC sobre sostenibilidad ambiental y social (2012):
  + Norma de desempeño 1: Evaluación y gestión de los riesgos e impactos ambientales y sociales: Destaca la importancia de gestionar el desempeño ambiental y social a lo largo de toda la vida de un proyecto. Exige que las organizaciones establezcan y mantengan un proceso para identificar los riesgos e impactos ambientales y sociales del proyecto. El tipo, la escala y la ubicación de las actividades orientan el alcance y el nivel de esfuerzo dedicado al proceso de identificación de riesgos e impactos. El alcance del proceso de identificación de riesgos e impactos será coherente con las buenas prácticas internacionales del sector y determinará los métodos y herramientas de evaluación adecuados y pertinentes.
* Directrices generales de la IFC sobre medio ambiente, salud y seguridad (EHS) (2007);
* Directrices de la IFC sobre EHS para la producción de cultivos anuales (2016);
* Directrices de la IFC sobre EHS para la elaboración de alimentos y bebidas (2016); y
* Directrices de la IFC sobre EHS para la producción de cultivos perennes (2015).

1. **Otras referencias relevantes**

|  |
| --- |
| *Cuadro de instrucciones: eliminar cuando haya terminado.*   * *Enumere todos los documentos pertinentes a los que se hace referencia en este documento y/o que han servido de base para su redacción.* * *Modifique/elimine/añada elementos a la lista según sea necesario.* |

Este Procedimiento de Identificación y Evaluación debe leerse junto con los siguientes documentos:

* Evaluación del impacto ambiental y social (ESIA) de [insertar nombre de la empresa];
* Procedimiento xxx de [insertar nombre de la empresa]; y
* etc.

# Definiciones

|  |
| --- |
| *Cuadro de instrucciones: eliminar cuando haya terminado.*   * *Enumere las definiciones que deben establecerse para garantizar la correcta interpretación del procedimiento de identificación y evaluación de riesgos.* |

| **Término** | **Definición** |
| --- | --- |
| Proyectos nuevos | Nuevas empresas establecidas en zonas anteriormente sin desarrollar, que requieren evaluaciones exhaustivas de los riesgos antes de su puesta en marcha. |
| Impacto | Se refiere a la gravedad o importancia de las consecuencias si se produjera el riesgo. Describe el efecto que el evento tendría sobre los objetivos, los recursos o los resultados. El impacto se mide normalmente en términos del daño, la pérdida o la perturbación que causaría el evento si se produjera. |
| Medidas de mitigación | Estrategias desarrolladas para minimizar el impacto de los riesgos identificados, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y reglamentarios. |
| Riesgos operativos | Riesgos derivados de procesos internos, personas, sistemas o acontecimientos externos que afectan a las operaciones cotidianas. |
| Riesgo | Se refiere a la probabilidad de que se produzca un evento negativo que pueda afectar a un objetivo, proyecto o proceso. Representa la incertidumbre y el potencial de daño o pérdida. El riesgo se evalúa normalmente teniendo en cuenta la probabilidad de que se produzca un evento y sus posibles consecuencias. |
| Evaluación de riesgos | Proceso sistemático de evaluación de los riesgos potenciales y sus impactos asociados que afectan a las actividades o operaciones comerciales en curso. |
| Jerarquía de control de la gestión de riesgos | Un marco para gestionar los riesgos que prioriza la eliminación, la sustitución, los controles técnicos, los controles administrativos y los equipos de protección individual (EPI), en ese orden. |

# Abreviaturas y acrónimos

|  |
| --- |
| *Cuadro de instrucciones: eliminar cuando haya terminado.*   * *Enumere las abreviaturas y acrónimos que se utilizan en el documento.* |

| **Abbreviations and Acronyms** | **Definition** |
| --- | --- |
| AS | Ambiental y Social |
| EEIA | Evaluación de Impacto Ambiental y Social |
| CFI | Corporación Financiera Internacional |
| SSO | Salud y Seguridad Ocupacional |
| EPP | Equipos de Protección Personal |
| NP | Norma de Desempeño |

# Identificación de riesgos

El representante de AS en el país, con el apoyo del representante de AS corporativo, será responsable de identificar los riesgos de AS generados por las actividades, servicios, productos o equipos de [insertar nombre de la empresa] en el país.

Para cada actividad en el país, el análisis de riesgos deberá tener en cuenta la ubicación, las actividades rutinarias y no rutinarias, así como todas las personas con acceso a ellas, incluidos los subcontratistas y los miembros de las comunidades locales (si procede). Los riesgos se identificarán y evaluarán mediante diversos medios, entre ellos auditorías internas y externas, formación de los empleados y notificación de incidentes. Para cada actividad en el país, se deberán tener en cuenta los riesgos relacionados con lo siguiente:

* Cumplimiento normativo.
* Condiciones físicas, químicas y biológicas, incluidas las condiciones básicas medioambientales y sociales.
* Impactos en las partes interesadas, incluidos los posibles desplazamientos (económicos y físicos), los servicios ecosistémicos y las formas tangibles e intangibles del patrimonio cultural o los pueblos indígenas.
* Posibles impactos medioambientales, incluidos episodios de contaminación, generación de residuos, gases de efecto invernadero o extracción de agua.
* Posibles impactos en la biodiversidad de los hábitats modificados, los hábitats naturales, los hábitats críticos o las áreas protegidas.
* Impactos potenciales de la cadena de suministro.
* Impactos potenciales en la salud (fatiga, enfermedades) de los empleados y terceros.
* Impactos potenciales en la seguridad (lesiones, muerte, etc.) de los empleados y terceros.
* Los equipos y materiales utilizados.
* Bienestar general (luz, temperatura, estrés, etc.).

Más allá de los riesgos directamente asociados con las actividades de [insertar nombre de la empresa] en el país, los representantes de AS también deben tener en cuenta los riesgos indirectos, tales como:

* Riesgos climáticos que podrían afectar a las actividades; y
* Riesgos normativos locales.

Los riesgos principales pueden estar relacionados con:

* Contaminación por residuos sólidos y líquidos.
* Uso de pesticidas y fertilizantes.
* Escasez/salinidad del agua.
* Degradación del suelo/pérdida de nutrientes/erosión.
* Huella de carbono.
* Salud y seguridad en el trabajo (SST).
* Riesgos e impactos sobre la biodiversidad relacionados con la fertilización cruzada entre cultivos y cultivos locales u otras especies vegetales (incluidos los hábitats naturales).
* Riesgos para la seguridad vial;
* Reparación de agravios;
* Riesgos de la cadena de suministro;
* Trabajo forzoso; y
* Riesgos de trabajo infantil.

## Registro de riesgos

Los representantes de AS de [insertar nombre de la empresa] deben elaborar un registro de riesgos que documente todos los riesgos identificados y las medidas que se han adoptado para mitigarlos. El registro de riesgos se revisará y actualizará periódicamente. Todos los riesgos identificados se registrarán en un registro de riesgos de AS que se conservará en el archivo de AS. Este registro permitirá a todos identificar rápidamente el nivel de riesgo y aplicar las medidas de mitigación necesarias. Las medidas de mitigación correspondientes también deben indicarse en el registro.

# Gestión de riesgos

|  |
| --- |
| *Cuadro de instrucciones: eliminar cuando haya terminado.*   * *La sección siguiente es genérica. Revísela y modifíquela según sea necesario para su empresa.* |

Las estrategias de mitigación de riesgos deben ser adecuadas al nivel de riesgo, mediante la aplicación de los siguientes principios y consideraciones de gestión de riesgos:

* Las estrategias de mitigación de riesgos deben tener en cuenta el principio ALARP (tan bajo como sea razonablemente posible).
* La reducción del riesgo debe basarse en la siguiente jerarquía de controles, tal y como se ilustra en la **Figura 8.1**:
  + **Eliminación:** la eliminación completa del riesgo mediante el diseño**.**
  + **Sustitución/minimización:** sustituir el peligro, el material o el proceso por otro menos peligroso o reducir significativamente la magnitud del riesgo**.**
  + **Ingeniería:** diseño de controles o rediseño del equipo o del proceso de trabajo que evite la necesidad de intervención humana. Esto puede incluir la separación, por ejemplo, colocando una barrera física sobre el peligro mediante su protección o encerramiento**;**
  + **Administrativas:** proporcionar controles como formación y procedimientos; y
  + **Equipo de protección personal (EPP):** uso de EPP adecuado y correctamente ajustado cuando no se pueden aplicar otros controles de manera eficaz.



**Figure 8.1: Jerarquía de control**

*La jerarquía de controles comprende una categoría ordenada de controles clasificados según su eficacia para reducir el riesgo, desde los que se consideran más eficaces hasta los que se consideran menos eficaces. Los controles situados en los niveles superiores de la jerarquía suelen considerarse y decidirse en la fase de diseño. Los situados en los niveles inferiores requieren una mayor dependencia del personal para su aplicación. En la medida de lo posible, la jerarquía de controles debe aplicarse al determinar los controles, al tiempo que se llevan a cabo todos los niveles y tipos de evaluaciones de riesgos.*

* La identificación de riesgos tendrá en cuenta un enfoque basado en el ciclo de vida, prestando atención a lo siguiente:
  + La cadena de valor, desde el proveedor de recursos/materiales hasta la eliminación final (es decir, los procesos ascendentes y descendentes); y
  + El ciclo de vida del proyecto o del equipo (por ejemplo, para nuevas instalaciones, plantas, equipos móviles), desde el diseño de la infraestructura y el equipo, pasando por la operación y el mantenimiento, hasta el desmantelamiento.
  + Riesgos operativos y de impacto ambiental y social en el entorno externo, es decir, los riesgos y el impacto ambiental y social generados como resultado de las actividades de la empresa, así como los riesgos y el impacto ambiental y social en la empresa (es decir, los riesgos y el impacto ambiental y social externos que afectan o pueden afectar a la capacidad de la empresa para alcanzar su estrategia y sus objetivos, por ejemplo, el cambio climático y la falta de recursos disponibles).
  + Identificación de oportunidades, es decir, el lado positivo o beneficioso de la gestión de riesgos en el que las acciones, proyectos o programas pueden reducir aún más los riesgos negativos actuales, por ejemplo, mediante la eliminación de peligros; o pueden mejorar aún más el desempeño ambiental y social, incluso si el desempeño en determinadas áreas se encuentra en un nivel aceptable, y/o mejorar el funcionamiento para permitir el cumplimiento de los objetivos definidos.
* Al determinar los controles, es importante que incluyan lo siguiente:
  + - Controles preventivos: Controles que reducen la probabilidad de que se produzca el evento no deseado y evitan que se manifieste el peligro. Por ejemplo, las siguientes medidas de control podrían reducir la probabilidad de que la empresa y sus contratistas contraten a empleados menores de 18 años:
    - Política sobre trabajo infantil incluida en los manuales del personal y en los contratos de trabajo.
    - Obligación de presentar documentos de identidad al ser contratado.
    - Procedimiento de gestión de contratistas que incluye la prohibición del trabajo infantil.
    - Contratos de servicios con contratistas que incluyen la prohibición del trabajo infantil.
    - Controles de recuperación: controles que evitan que se produzca una consecuencia o reducen la gravedad de la consecuencia del evento (por ejemplo, los airbags de un vehículo reducen la gravedad de las lesiones una vez que se ha producido el evento no deseado).

Se deben evaluar los riesgos de todas las actividades operativas que entran en el ámbito del SGAS. Por lo tanto, al realizar las evaluaciones de riesgos, se deben tener en cuenta los siguientes aspectos de las actividades operativas:

* Actividades rutinarias (operaciones diarias y actividades laborales normales).
* Actividades no rutinarias (ocasionales o no planificadas).
* Actividades de mantenimiento.
* Situaciones de emergencia.
* Factores humanos: posibilidad de que se produzcan fallos humanos que afecten al riesgo y al tipo de controles necesarios. Los tipos de fallos humanos que deben tenerse en cuenta pueden clasificarse de la siguiente manera:
  + Error humano: acciones o decisiones no intencionadas, por ejemplo, debido a errores, falta de conocimiento, olvido u omisión de pasos.
  + Infracciones: fallos intencionados, es decir, realizar deliberada y conscientemente una acción incorrecta o prohibida. Sin embargo, los fallos intencionados pueden ser rutinarios/culturales (todo el mundo lo hace), situacionales (por ejemplo, debido a la presión del tiempo) o excepcionales (realizados en una emergencia).

Por lo tanto, los controles deben tener en cuenta las posibles razones que subyacen a tales fallos:

* Actividades dentro de los límites de la huella de una operación, así como fuera de la huella de la empresa, incluyendo, por ejemplo:
  + estructuras situadas fuera del perímetro de la operación;
  + áreas de uso común por parte del personal (por ejemplo, vías de acceso al emplazamiento o áreas fuera o cercanas al emplazamiento); y
  + riesgos relacionados con el transporte y los desplazamientos (de materias primas, productos, equipos y personal);
* Riesgos para todas las personas presentes en el lugar: empleados, contratistas y visitantes, así como riesgos para subgrupos de estos: mujeres, pueblos indígenas, etc.;
* Riesgos para la comunidad, las instalaciones vecinas y el público;
* Riesgos para los clientes y sus propiedades (por ejemplo, cuando [insertar nombre de la empresa] se encuentra en la propiedad de un cliente); y
* Riesgos de los proveedores.

# Enfoque de evaluación de riesgos

En la gestión de riesgos, dos metodologías comunes para evaluar los riesgos son la evaluación de riesgos de referencia y la evaluación de riesgos basada en cuestiones (IBRA). Ambas son esenciales, pero tienen fines diferentes y se aplican en contextos distintos. A continuación se describen las metodologías para los dos tipos de evaluación de riesgos.

Se aplicará un enfoque de dos niveles para llevar a cabo las evaluaciones de riesgos, que se ilustra en la Figura 9.1 y se detalla a continuación.

El proceso de identificación de riesgos e impactos ambientales y sociales desarrollado para [insertar nombre de la empresa] se ha basado en la EIAS elaborada para la operación.

**Evaluación de riesgos inicial**

Evaluación de riesgos basada en cuestiones específicas (IRBA)

Identificación de alto nivel de la evaluación de los peligros y consecuencias para los procesos, actividades y áreas. Clasificado y evaluado para definir el nivel adecuado de control necesario para reducir el riesgo a un nivel aceptable.

Realizar una evaluación de riesgos basada en problemas (IBRA) cuando un proceso, actividad, tema o problema sea complejo, pueda presentar múltiples riesgos o los riesgos no se comprendan adecuadamente.

**Figure 9.1: Descripción general del enfoque de evaluación de riesgos de dos niveles**

## Evaluación de riesgos inicial

La evaluación de riesgos de referencia es una evaluación de riesgos de toda la operación destinada a identificar todos los peligros y aspectos clave en materia de medio ambiente y sostenibilidad, y a evaluar los riesgos y los impactos.

La evaluación de riesgos de referencia será realizada por el responsable de ESG/responsable de sostenibilidad y el responsable de operaciones (y cualquier otra persona con un buen conocimiento de las operaciones de la empresa) utilizando la plantilla de evaluación de riesgos de referencia (**anexo A**).

Los pasos del proceso de evaluación de riesgos de referencia se describen a continuación:

* Paso 1: Enumere las áreas y actividades del sitio (como lugares de trabajo, actividades, etc.).
* Paso 2: Identifique todos los peligros/aspectos de cada área y actividad (por ejemplo, ergonomía, desplazamientos de los empleados, situaciones de emergencia, incorporación de conductores).
* Paso 3: Analice el riesgo: determine y describa el evento (qué puede salir mal), quién o qué podría resultar perjudicado o afectado y cómo. Identifique todas las consecuencias reales o potenciales para el medio ambiente y la seguridad, así como las consecuencias financieras, legales y para la reputación, en caso de que el peligro se manifieste en un evento no deseado. Considere:
  + Probabilidad de que se produzcan los eventos y consecuencias;
  + Naturaleza y magnitud de las consecuencias; y
  + Eficacia de los controles existentes..
* Paso 4: Evaluar el riesgo: utilizando los criterios de la matriz 5x5 (Tabla 9.1), se evaluará cada riesgo con el fin de aportar información a la evaluación de riesgos y poder así tomar decisiones sobre los controles que es necesario implementar. Esto se hace analizando el riesgo residual, es decir, considerando todos los controles actuales que están en vigor y teniendo en cuenta la fiabilidad y la eficacia de dichos controles.



* Paso 5: Evaluar los riesgos y decidir las opciones de tratamiento de riesgos (es decir, los controles). Utilizando la información obtenida en la evaluación de riesgos, se debe decidir si se va a:
  + No hacer nada (mantener los controles existentes);
  + Aplicar controles adicionales; y/o
  + Realizar análisis adicionales (por ejemplo, evaluación de riesgos basada en problemas)

Las descripciones de la matriz de riesgos se describen en la Plantilla de evaluación de riesgos ambientales y sociales de referencia (Anexo A).

**Table 9.1: Matriz de evaluación de riesgos de referencia**

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
|  | | | **Severity/Consequence** | | | | |
| Menor | Menor | Menor | Menor | Menor |
| **Frecuencia1** | **Probabilida2** |  | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| < 1 en 5 años | Raro | 1 | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| Una vez cada 5 años | Improbable | 2 | 2 | 4 | 6 | 8 | 10 |
| Anualmente | Posible | 3 | 3 | 6 | 9 | 12 | 15 |
| Mensualmente | Probable | 4 | 4 | 8 | 12 | 16 | 20 |
| Diariamente o semanalmente | Casi seguro | 5 | 5 | 10 | 15 | 20 | 25 |
| 1 Frecuencia: Cuántas veces ocurre un evento en un período de tiempo determinado o en un conjunto específico de observaciones.  2 Probabilidad: La posibilidad o probabilidad de que ocurra un evento o resultado concreto.  Nota: Utilice la columna «frecuencia» para evaluar un evento planificado, por ejemplo, impactos conocidos/planificados, como el vertido de efluentes a un río, y utilice la columna «probabilidad» para evaluar eventos desconocidos, por ejemplo, incidentes y accidentes de salud y seguridad.. | | | | | | | |

**Table 9.2: Guía de acción para el análisis de riesgos**

|  |  |
| --- | --- |
| **Clave de riesgo** | **Orientaciones para la acción** |
| Bajo | Supervisar la estrategia de control para confirmar que es adecuada |
| Medio | Revisar la estrategia de control para garantizar que se aplica la estrategia adecuada |
| Alto | La estrategia de control debe revisarse lo antes posible para mejorar los controles |
| Extremo | La estrategia de control debe revisarse urgentemente para implementar controles adicionales o reforzar la eficacia de los controles existentes |

## Evaluaciones de riesgos basadas en problemas

Las evaluaciones de riesgos basadas en cuestiones específicas se llevan a cabo cuando un proceso, actividad, tema o cuestión es complejo, podría presentar múltiples riesgos o cuando los riesgos no se comprenden adecuadamente. El objetivo es obtener una mayor comprensión y un conocimiento más profundo de los peligros, los riesgos, los impactos y las consecuencias, con el fin de determinar los controles adecuados para minimizar el riesgo.

Deben realizarse para riesgos elevados o importantes, ya sea según lo determinado en la evaluación de riesgos de referencia o cuando no sea posible determinar plenamente el nivel de riesgo sin una evaluación más detallada.

No existe un formato prescrito para la IBRA (aunque en muchos casos se puede utilizar la misma metodología que se utiliza para la evaluación de riesgos de referencia mencionada anteriormente). Básicamente, puede tratarse de cualquier evaluación, estudio o revisión en la que se evalúe con mayor detalle la naturaleza del riesgo (consecuencias y/o probabilidad) utilizando una metodología adecuada para el fin requerido. A continuación se incluyen algunos ejemplos:

* Gestión del cambio, por ejemplo, evaluación de riesgos de un nuevo proceso.
* Evaluaciones de riesgos de proveedores y contratistas.
* Evaluación de planes, programas e iniciativas como oportunidades para mejorar el rendimiento.

# Supervisión y presentación de informes

|  |
| --- |
| *Cuadro de instrucciones: eliminar cuando haya terminado.*   * *Si procede, enumere el tipo de actividades de supervisión que se llevarán a cabo para garantizar el cumplimiento de los requisitos legales y/o los requisitos de permisos o licencias. Por ejemplo, la supervisión de los impactos sobre la biodiversidad y las medidas de mitigación pueden formar parte de los requisitos legales para la gestión medioambiental en su país o ser un requisito derivado de los requisitos de permisos o licencias.* * *Incluya la frecuencia de la supervisión, es decir, los requisitos de supervisión mensual, trimestral o anual, de conformidad con los requisitos legales y/o los requisitos de permisos o licencias.* * *La sección siguiente es genérica. Revísela y modifíquela según sea necesario para su empresa.* |

[insertar nombre de la empresa] implementará lo siguiente para supervisar la eficacia de este Procedimiento de identificación y evaluación de riesgos:

* Los representantes de AS supervisarán y revisarán periódicamente la eficacia de los procesos de gestión de riesgos y garantizarán el cumplimiento de las leyes y normativas pertinentes.
* Los representantes de AS revisarán los procesos de gestión de riesgos al menos una vez al año y presentarán un informe a la empresa sobre la eficacia de los procesos, el cumplimiento de las leyes y normativas, y cualquier mejora recomendada.
* Se investigarán todos los incidentes que se produzcan y los resultados de la investigación se utilizarán para mejorar los procesos de gestión de riesgos.
* Se deben supervisar y notificar todos los impactos en materia de medio ambiente y seguridad.
* Se debe supervisar y controlar periódicamente el grado de cumplimiento de las medidas preventivas propuestas para garantizar su correcta aplicación en el plazo establecido, su eficacia y su comprensión.
* Los riesgos deben reevaluarse al menos una vez al año o tras la introducción de una actividad no planificada. Por lo tanto, el registro de riesgos debe actualizarse..

Es necesario distinguir entre las medidas correctivas que ya existen y las medidas preventivas, que se implementarán con el tiempo. A continuación, se puede reclasificar el riesgo para definir el riesgo neto, es decir, el riesgo existente teniendo en cuenta la implementación de las medidas preventivas propuestas.

El proceso de presentación de informes incluirá:

Actualizaciones periódicas del registro de riesgos ambientales y sociales.

* Revisiones periódicas del estado de los riesgos por parte de la dirección.
* Comunicación de los riesgos significativos a todas las partes interesadas, incluidos los empleados, los contratistas y las comunidades locales.
* Los informes deben detallar la naturaleza del riesgo, sus posibles repercusiones, las medidas de mitigación adoptadas y cualquier cambio en el estado del riesgo. También se establecerá un mecanismo de retroalimentación para fomentar la comunicación y la mejora continuas.

[Insertar nombre de la empresa] informará periódicamente a las comunidades afectadas por los riesgos derivados de sus operaciones sobre los avances en el cumplimiento de sus compromisos para resolver los problemas identificados durante el proceso de participación de las partes interesadas y a través de su mecanismo de reclamación. Los informes se presentarán en el idioma local de la comunidad, así como en un formato claro, durante las reuniones periódicas. La frecuencia de estas reuniones será anual; sin embargo, en la mayoría de los casos, la comunicación será proporcional a la magnitud de las preocupaciones de las partes interesadas.

# Formación y sensibilización

|  |
| --- |
| *Cuadro de instrucciones: eliminar cuando haya terminado.*   * *Incluya la formación que se imparte a los empleados y contratistas sobre el procedimiento de identificación y gestión de riesgos.* * *La sección siguiente es genérica. Revísela y modifíquela según sea necesario para su empresa.* |

[insertar nombre de la empresa] reconoce la necesidad de que el personal y los contratistas reciban la formación adecuada para las tareas que deben realizar con el fin de identificar, evaluar y gestionar los riesgos.

Todo el personal y los contratistas que realicen actividades en nombre de [insertar nombre de la empresa] recibirán formación y sensibilización sobre los procedimientos y planes de gestión de riesgos de la empresa, con el fin de garantizar que los riesgos se gestionen adecuadamente de acuerdo con los requisitos de este procedimiento.

# Revisión y mejora continua

|  |
| --- |
| *Cuadro de instrucciones: eliminar cuando haya terminado.*   * *Incluya medidas para supervisar periódicamente la eficacia de este Procedimiento de identificación y gestión de riesgos.* * *Indique la frecuencia con la que se revisará y actualizará este Procedimiento de identificación y gestión de riesgos para garantizar que refleja y aborda cualquier problema que pueda surgir y/o que se ajusta a los cambios normativos.* * *La sección siguiente es genérica. Revísela y modifíquela según sea necesario para su empresa.* |

Realizar evaluaciones periódicas de la eficacia del Procedimiento de identificación y gestión de riesgos para garantizar su éxito continuo y recabar opiniones de los empleados, las partes interesadas o los profesionales de la gestión de riesgos con el fin de introducir los ajustes y actualizaciones necesarios en el Procedimiento de identificación y gestión de riesgos.

Este Procedimiento de Identificación y Gestión de Riesgos es un documento vivo que deberá revisarse anualmente para incorporar las lecciones aprendidas, subsanar cualquier deficiencia y adaptarse a los cambios en el entorno normativo, así como para evaluar su pertinencia y cobertura de las cuestiones y objetivos de gestión de la materia.

Como parte de la auditoría anual de cumplimiento del SGAS, llevar a cabo una revisión del cumplimiento del Procedimiento de Identificación y Gestión de Riesgos para identificar áreas de mejora.

# Funciones y responsabilidades

|  |
| --- |
| *Cuadro de instrucciones: eliminar cuando haya terminado.*   * *Proporcione los nombres y cargos del personal responsable de los diferentes aspectos de la gestión de riesgos en su empresa. Describa brevemente las funciones y responsabilidades de cada persona identificada y especifique las responsabilidades medioambientales de los subcontratistas de su empresa.* * *Seleccione a los empleados responsables, tal vez de entre su equipo directivo actual, para que se encarguen del proceso de identificación y evaluación de riesgos.* * *La sección siguiente es genérica. Revísela y modifíquela según sea necesario para su empresa.* |

Las funciones y responsabilidades clave para la aplicación de este [insertar nombre del procedimiento o plan] se describen en **la tabla 13.1** *[modificar según sea necesario].*

**Table 13.1: Funciones y responsabilidades clave**

| **Función** | **Responsabilidad** |
| --- | --- |
| **Responsable de Medio Ambiente, Social y Gobernanza (ESG) o Sostenibilidad** | * Confirmar cualquier requisito normativo local y actualizar los requisitos internos en consecuencia. * Proporcionar/solicitar los recursos necesarios para implementar el procedimiento de gestión. * Identificar y evaluar los riesgos asociados a las actividades de la empresa. * Realizar inspecciones periódicas en el lugar de trabajo junto con el director de producción/operaciones. * Implementar medidas de gestión junto con el director de producción/operaciones. * Gestionar el registro de riesgos y garantizar que esté actualizado y sea pertinente. |
| **Responsable de Producción/Operaciones** | * Garantizar que se cumplan en todo momento los requisitos normativos relacionados con la gestión de riesgos; e * Implementar medidas de gestión en colaboración con el responsable de sostenibilidad. |
| **Todos los empleados** | * Asistir a los programas de formación relacionados con la gestión que sean necesarios y garantizar la aplicación de los requisitos de este procedimiento durante las operaciones diarias. * Responsable de identificar y comunicar los riesgos a su supervisor o al director de producción/operaciones. |

# Anexo A: Evaluación inicial de riesgos ambientales y sociales

Consulte el documento Excel aparte